

Medidas para un egreso protegido

Egresados de residencias de
protección



Somos jóvenes que crecimos bajo el cuidado del Estado

- +400 jóvenes egresan de residencias cada año
- La mayoría sin redes, sin familia, sin garantías
- Egresar hoy = cumplir 18 y quedar solo



¿Qué significa egresar de una residencia hoy?

- Cumples 18 → si no estudias → debes irte
- Solo quienes estudian pueden tener apoyo hasta los 24 años
- ¿Qué riesgos enfrentamos?
- Pobreza
- Situación de calle
- Drogas y redes de explotación
- Violencia y abandono



Egresar no solo depende de la edad

- **Trayectorias marcadas por:**
 - Vulneraciones graves
 - Rezago escolar
 - Salud mental afectada
 - Falta de redes
- **Lo que realmente necesitamos para egresar:**
 - Vivienda
 - Trabajo o ingresos
 - Estudios finalizados
 - Preparación emocional



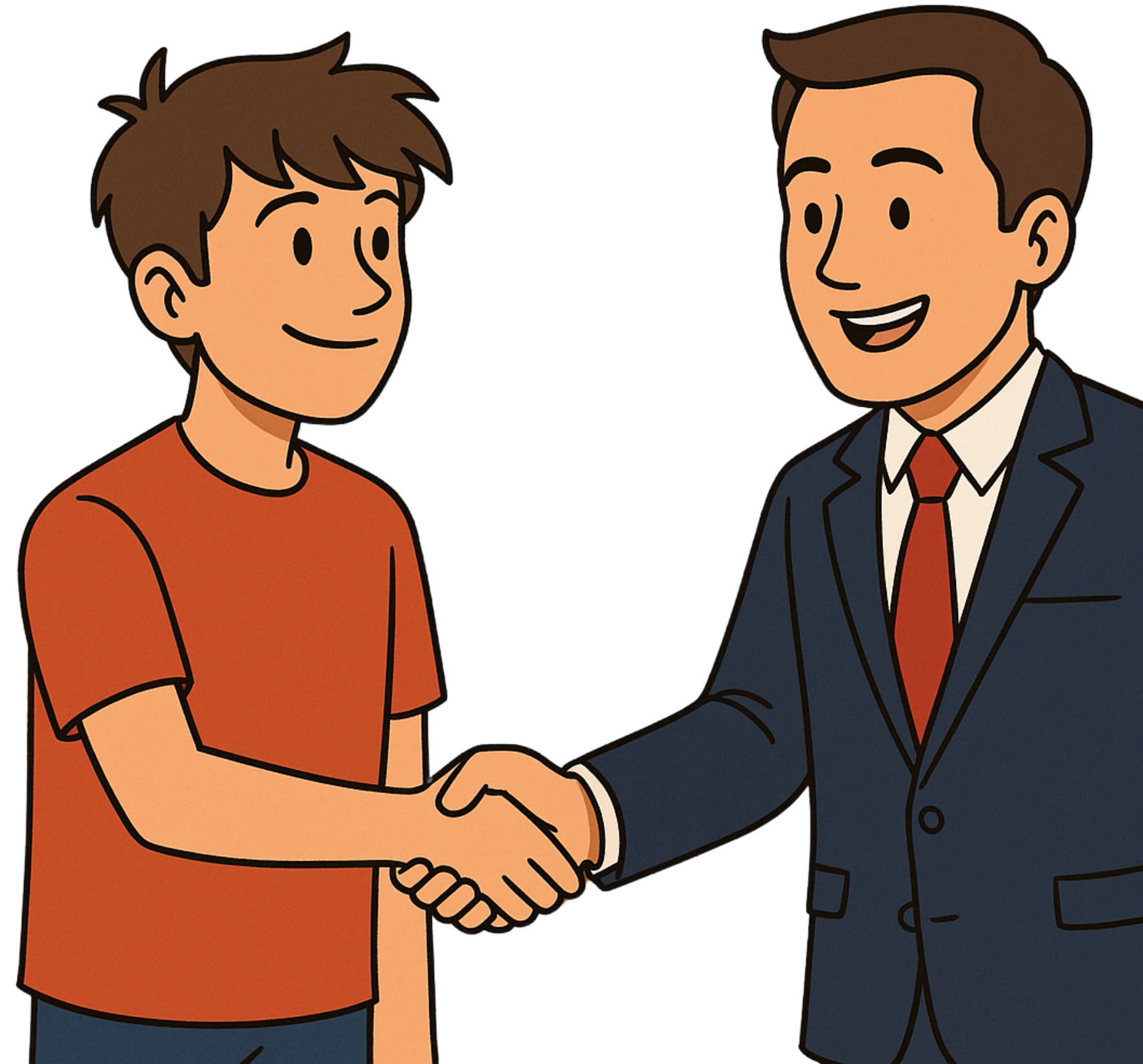
Proyecto de ley de armonización - Boletín 15351-07

- **Comisión de Desarrollo Social discute:**
- Armonización de Ley 21.302 con Ley de Garantías 21.403
- Segundo trámite constitucional – **Suma urgencia**
- Momento clave para cambiar la situación de egreso.



Dos cambios concretos a la ley 21.302

- **Artículo 3:**
 - ✓ Acompañamiento para todos, estudien o no
 - ✓ Continuidad en residencia y preparación real
- **Artículo 23:**
 - ✓ Programas de desarrollo de habilidades
 - ✓ Viviendas de transición 18-24 años
 - ✓ Apoyo psicológico y social
- **Coordinación intersectorial obligatoria:**
 - ✓ Salud, vivienda, trabajo, educación
 - ✓ El Servicio no puede ser una "institución total"
 - ✓ Otros sectores deben cumplir su rol de garantes de derechos



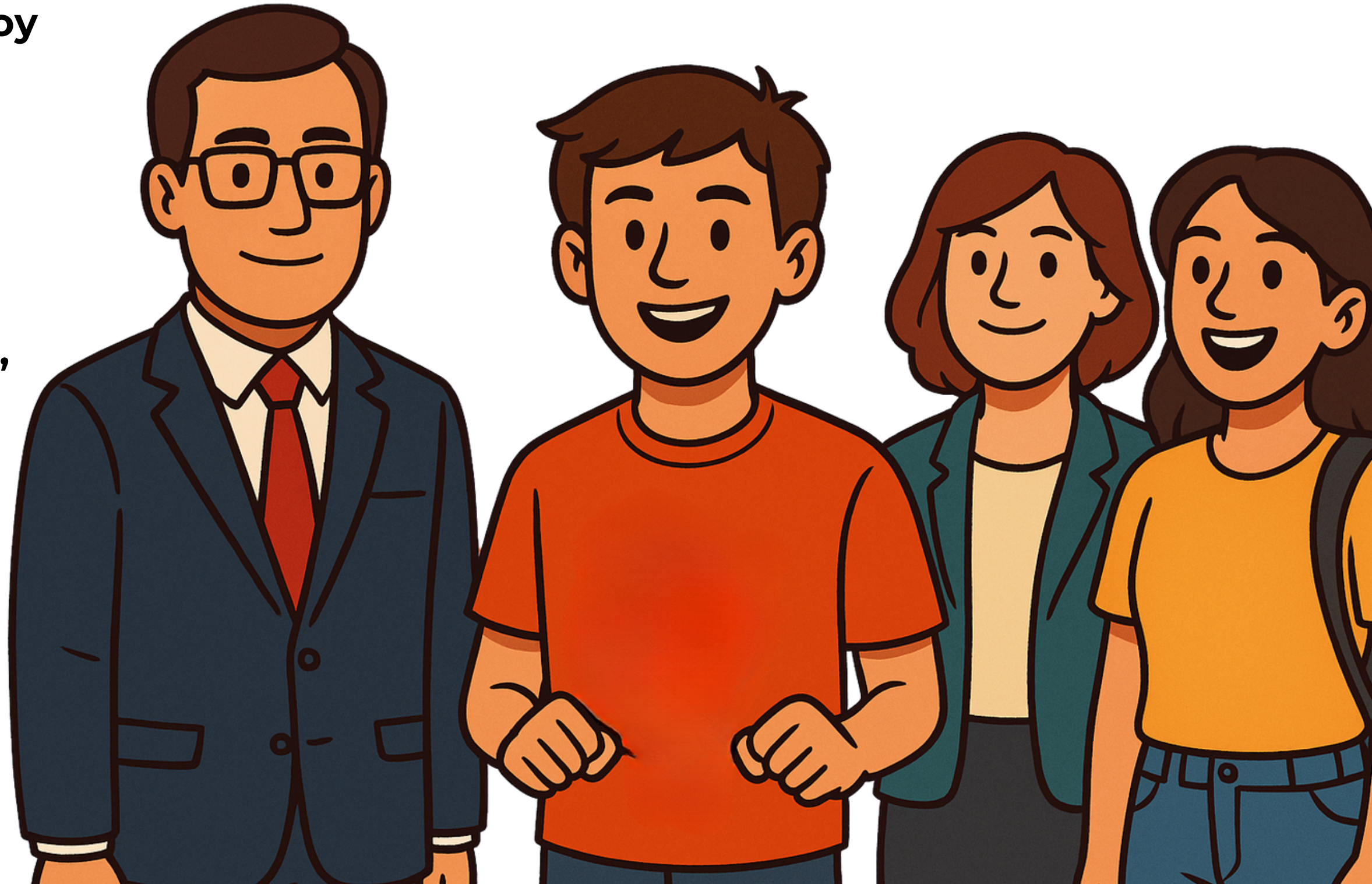
El costo de no actuar es muy alto.

- Egreso sin apoyo = riesgos de pobreza, calle, violencia
- La prevención es inversión a largo plazo
- Debemos egresar cuando estamos preparados, no cuando lo dice el calendario
- No solo sobrevivir, sino tener condiciones para una vida digna



Transformemos el egreso en una oportunidad

- **Diputados/as, pueden cambiar vidas hoy**
- **Intercedan para que la Comisión de Desarrollo Social incorpore estas modificaciones**
- **No es solo cambiar palabras en una ley, es romper el abandono estructural**
- **Escuchen y consideren nuestras voces como protagonistas**
- **Que el Estado no llegue tarde esta vez**



Documentos de interés - transición a la vida independiente

- **Centro de Estudios Justicia y Sociedad. (2021).** Estudio de transición a la vida adulta de adolescentes en el sistema de protección en Chile: Policy Brief. Pontificia Universidad Católica de Chile. Disponible en: <https://www.observaderechos.cl/wp-content/uploads/2021/10/2021-Policy-Brief-Transicion-a-la-vida-adulta.pdf>
- **Centro de Políticas Públicas UC (2025).** El cuidado alternativo de la infancia vulnerada: Una revisión urgente (Temas de la Agenda Pública, N.º 181). <https://politicaspublicas.uc.cl/publicacion/el-cuidado-alternativo-de-la-infancia-vulnerada-una-revision-urgente/>
- **Aldeas Infantiles SOS Internacional. (2024).** Estándares internacionales y recomendaciones sobre el derecho al egreso de niñas, niños, adolescentes y jóvenes privados del cuidado familiar. Oficina Regional de América Latina y el Caribe. <https://www.aldeasinfantiles.org/getmedia/7ade966b-77c5-43f8-ad0e-0c81b4607194/Estandares-Internacionales-y-Recomendaciones-sobre-el-Egreso.pdf>



MUCHAS GRACIAS

- Fotos encuentro de participación de adolescentes, jóvenes y egresados de residencias de protección.
- Instancia impulsada por RIE (Red de instituciones de egresados).

Red Egresos / Aldeas SOS / Candelaria Apoya / Fundación Sentido / María Ayuda / Juntos por la infancia / Proyecto B.

